

Proceso de Participación Proceso Selectivo Extraordinario de Larga Duración conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocatoria:

Anexo: X

Plaza: PERSONAL DE OFICIOS

1. Relación provisional de personas aspirantes admitidas, ordenadas alfabéticamente (5).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Admitido
1	CANUDAS MORALES	JOSE MANUEL	***1812*E	Admitido
2	DÍAZ RODRÍGUEZ	REBECA CANDELARIA	***5069*M	Admitida
4	GAIDOLFI LLOSA	FIGURELLA MARÍA	***7029*N	Admitida
3	HERNÁNDEZ DÍAZ	DAILOS	***2319*Y	Admitido
5	VALENTÍN BLANCO	NÉSTOR ALEXIS	***7930*T	Admitido

2. Relación provisional de personas aspirantes excluidas, ordenadas alfabéticamente (0)

No hay personas excluidas.

3. Plazo de subsanación:

Se informa a las personas aspirantes admitidas, excluidas u omitidas que disponen de un plazo de **10 días hábiles** para subsanar, contados a partir del día de la publicación en la web de Sinpromi, conforme lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.

4. Reclamaciones sobre el proceso:

Cualquier aclaración debe canalizarse a través del correo electrónico amparo.sinpromi@tenerife.es indicando en el Asunto la referencia "subsanación Anexo X".

5. Aportación de documentación:

La aportación de cualquier documentación de reclamación/subsanación debe canalizarse a través de la web de Sinpromi S.L o de manera presencial en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Sinpromi, en horario de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 horas, sita en Calle Góngora s/n, C.P 38005- Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2023

La Vicepresidenta

Maria Ana Franquet Navarro
Sinpromi S.L.

